



# Acción parlamentaria por la universalización del derecho a la salud

Hoja Parlamentaria

noviembre/ 2017

040

## SUMARIO

**Actualidad**

Informe UNFPA

Because She Counts

**Nuestro trabajo**

Encuentros en Viena y Fez

**Desde Europa**

El PE, por convenio de Estambul

**¿Sabías que...?**

Referéndum en Irlanda

## PRÓXIMAS FECHAS

**Cumbre UE-África.**

Abiyán, Costa de Marfil,  
29-30 Noviembre 2017

**Comisión Estado de la Mujer.**

Nueva York,  
112-23 marzo 2018

## “La desigualdad puede tener un precio muy alto para los objetivos mundiales de desarrollo”: Informe UNFPA

“Es imperativo invertir en igualdad entre hombres y mujeres y en salud sexual y reproductiva para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible a los que el mundo se ha comprometido para 2030”. Estas palabras del Responsable de Género, Derechos Humanos y Cultura de UNFPA en la presentación en Madrid del Informe sobre el Estado de la Población Mundial 2017, resumen bien las conclusiones de dicho informe.

Bajo el título “Mundos Aparte: la salud y los derechos reproductivos en tiempos de desigualdad”, el Fondo de Población de Naciones Unidas advierte en su diagnóstico del aumento de las desigualdades económicas en la mayoría de los países del mundo, que además están reforzando las desigualdades en salud sexual y reproductiva que ponen en riesgo el cumplimiento de los objetivos mundiales de desarrollo. Para el representante de UNFPA, Luis Mora, “el mundo ha fracasado en su batalla contra las desigualdades en un contexto en el que cada vez son mayores los recursos y los privilegios de algunos. La riqueza agregada de los 2500 billonarios del mundo excede el equivalente del PIB combinado de cuatro quintos de los países”.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) ha actuado como anfitriona del evento, junto con la Federación de Planificación Familiar Estatal (FPFE) como entidad encargada de la presentación del informe en nuestro país. Al acto han asistido el senador José Antonio Rubio, coordinador del Intergrupo

Parlamentario, y la diputada del Parlamento de Andorra Silvia Bonet.

El informe 2017 se centra en una realidad que según sus responsables “puede socavar la paz”: la disparidad en la distribución de la riqueza, que “ha aumentado de manera alarmante” y “aleja al mundo del ideal de igualdad consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos”.

En esta realidad, “la desigualdad de género y la disparidad en el disfrute de la salud y los derechos sexuales y reproductivos son dos aspectos fundamentales que no reciben suficiente atención” y que afectan al desarrollo de las mujeres, sus comunidades y los países. Frente a ello, UNFPA hace un llamamiento a aplicar “una hoja de ruta alternativa que contemple múltiples desigualdades, incluidas aquellas en salud sexual y reproductiva”, que “puede desencadenar una serie de beneficios para la salud, el desarrollo del capital humano y la erradicación de la pobreza”. El informe incluye 10 medidas para un mundo más equitativo.



## ***Because She Counts*: campaña para aumentar en 120 millones el número de mujeres con acceso a la anticoncepción moderna**

Parlamentarias/os, organizaciones y personas expertas se han unido a la campaña *Porque Ella Cuenta*, #BecauseSheCounts, que pide a los líderes mundiales que cumplan sus compromisos para que en 2020 aumente en 120 millones el número de mujeres y chicas con acceso a los anticonceptivos modernos.

Para cumplir este objetivo, el movimiento *Because she counts*, liderado por la red Countdown2030 Europe y puesto en marcha por organizaciones que trabajan en planificación familiar en Europa, cree que es necesario que los Estados europeos ejerzan el liderazgo en sus políticas nacionales e internacionales y en la asignación de fondos presupuestarios.

Ante un contexto político, económico y financiero cambiante, nunca ha sido tan necesaria una voz progresista y persistente en favor de la planificación familiar y la salud sexual y reproductiva, advierten las organizaciones que participan en esta campaña, que recuerdan que invertir en planificación familiar es fundamental para que las mujeres y chicas puedan tener la libertad de construir su propio futuro. “Estamos luchando por un mundo en el que las



mujeres puedan decir, en todo los lugares, “yo decido”. El tiempo está corriendo...”

### **La Cumbre sobre Planificación Familiar**

El 11 de julio se reunieron en Londres políticos/as, donantes y defensores/as de los derechos sexuales y reproductivos de todo el mundo en la Cumbre de Planificación Familiar, para debatir sobre las necesidades actuales de financiación que hay que satisfacer para alcanzar las metas de la iniciativa FP2020 (Planificación Familiar 2020), una

iniciativa global que trabaja junto con gobiernos, sociedad civil, organizaciones multilaterales, donantes, sector privado y centros de investigación y desarrollo para lograr que para el año 2020 otros 120 millones de mujeres y chicas puedan usar métodos anticonceptivos. En este marco se ha hecho pública la campaña *Because She Counts*.

La consecución del objetivo de FP2020 es indispensable para garantizar el acceso universal a los servicios y los derechos de salud sexual y reproductiva para el año 2030 tal y como establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenibles 3 y 5.

## **La doctora Natalia Kanem, nueva Directora Ejecutiva del UNFPA**



La doctora en medicina Natalia Kanem es desde el pasado 3 de octubre la nueva Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El relevo se ha producido tras el fallecimiento de Babatunde Osotimehin, anterior Director Ejecutivo del organismo internacional.

La Dra. Kanem cuenta con una larga trayectoria de más de 30 años de liderazgo estratégico en los ámbitos de la medicina, la salud pública y reproductiva, la justicia social y la filantropía. Su carrera académica

comenzó en la Escuela de Medicina de la Universidad Johns Hopkins y en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Columbia. De 2014 a 2016, la Dra. Kanem representó al UNFPA en la República Unida de Tanzania. En julio de 2016, fue nombrada Directora Ejecutiva Adjunta del UNFPA responsable de programas. Es especialista en epidemiología y medicina preventiva, y licenciada en Historia y Ciencias. Natalia Kanem es la quinta Directora Ejecutiva del UNFPA desde que el Fondo inició su actividad en 1969.



## Encuentro en Viena pide coherencia entre políticas nacionales y agenda 2030

**UNFPA y el Foro Parlamentario Europeo sobre Población y Desarrollo han reunido a parlamentarios/as de todas las regiones del mundo. Entre ellos estaba Iñigo Iturrate, coordinador del Intergrupo Vasco.**

En el encuentro celebrado en Viena se han compartido datos y propuestas para avanzar en el cumplimiento del derecho a la atención de la salud sexual y reproductiva y de los derechos sexuales y reproductivos en el marco de los procesos políticos internacionales. Se ha prestado especial atención a los cambios en la población mundial, al derecho internacional relacionado con la salud sexual y reproductiva y los objetivos de desarrollo sostenible, al enfoque de género en las políticas de desarrollo o al aborto y la demografía. Las y los diputados han compartido sus experiencias en la incorporación



de estos asuntos en sus propios partidos, y los desafíos a los que se enfrentan en sus países.

Para el diputado vasco Iñigo Iturrate este encuentro “ha sido un interesante espacio de intercambio y debate. Tenemos que seguir garantizando la coherencia entre las políticas nacionales y los

compromisos adquiridos a nivel internacional. La Agenda 2030 es uno de los escenarios en los que tenemos que asegurar que las declaraciones hacia fuera son coherentes con lo que se hace en nuestros ámbitos. Sólo así se conseguirá que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sean una realidad”.

## En encuentro internacional contra la mutilación genital y el matrimonio infantil



**Las diputadas del intergrupo estatal Carmen Navarro y del intergrupo vasco Oihana Etxebarrieta han participado en la Consulta Internacional de Parlamentarios celebrada en Fez, Marruecos, para impulsar acciones contra la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil.**

50 parlamentarias/os, responsables políticos de la Unión Africana y de

la Unión Europea, redes contra la mutilación genital femenina y el matrimonio precoz y personas expertas se han reunido en Fez, Marruecos, para impulsar acciones parlamentarias en los países europeos, árabes y africanos que pongan fin a la mutilación genital y el matrimonio infantil que sufren las niñas. Entre las participantes estaban las integrantes del intergrupo estatal Carmen Navarro

y del intergrupo vasco Oihana Etxebarrieta.

El Foro Parlamentario Europeo sobre Población y Desarrollo (EPF) y el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) han organizado esta Consulta Internacional de Parlamentarios, que se ha reunido bajo el lema “Defender los derechos de las niñas, poner fin a la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil”. En ella se ha hecho hincapié en la importancia de actuar en coherencia con los compromisos que los gobiernos han adquirido en cooperación y salud global, y de sus obligaciones en favor de la igualdad de género, la eliminación de prácticas nocivas y la salud y los derechos sexuales y reproductivos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030.

Las reflexiones de las integrantes de los intergrupos que han asistido a este encuentro están en nuestra web: [www.intergruposalud.es](http://www.intergruposalud.es)

## El Parlamento Europeo aprueba la adhesión al Convenio de Estambul

**El Parlamento Europeo ha respaldado este pasado 12 de septiembre la adhesión de la Unión Europea al Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha frente a la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, conocido como Convenio de Estambul.**

Las y los eurodiputadas/os han pedido a la Comisión Europea que conviertan este respaldo en “acto legislativo”, y han solicitado también a los Veintiocho que ratifiquen y apliquen el Convenio de Estambul mediante medidas como un sistema de recopilación de datos de los agresores, que los desglose por edad, género y relación con la víctima, y en el que también se incluya el acoso sexual. La resolución ha salido adelante con una abrumadora mayoría: 489 votos a favor, 114 en contra y 69 abstenciones.

Dicha resolución “afirma firmemente que la denegación de los servicios de salud y derechos sexuales y

reproductivos, incluido el aborto seguro y legal, es una forma de violencia contra las mujeres y las niñas; reitera que las mujeres y las niñas deben tener control sobre sus cuerpos y sexualidades; pide a todos los Estados miembros que garanticen una educación sexual integral, acceso fácil para las mujeres a la planificación familiar y toda la gama de servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos métodos anticonceptivos modernos y aborto seguro y legal “.

La Convención es el tratado internacional de mayor alcance y el primer instrumento jurídicamente vinculante para luchar contra la violencia contra las mujeres y compromete a los signatarios a implementar medidas para proteger a las víctimas, perseguir a los perpetradores y prevenir estos delitos. Todos los Estados miembros de la UE han firmado el Convenio de Estambul, pero solo catorce de ellos lo han ratificado.



El Intergrupo Parlamentario sobre población, desarrollo y salud reproductiva está formado por un grupo de diputados, diputadas, senadores y senadoras que, aun perteneciendo a distintas corrientes políticas, comparten una misma sensibilidad y preocupación en torno a la situación de los derechos y salud reproductiva

en el mundo en desarrollo. Juntos participan en actividades de intercambio y conocimiento y promueven acciones parlamentarias encaminadas a mejorar y aumentar la acción del Gobierno español en cooperación en salud y en salud sexual y reproductiva.

## ¿Sabías que...?

**Irlanda someterá a referendun el derecho al aborto**



Irlanda someterá a referéndum el derecho al aborto de las mujeres en 2018, según ha anunciado el primer ministro de ese país.

La actual legislación sobre interrupción voluntaria del embarazo en Irlanda prohíbe el aborto en casi todas las circunstancias, salvo que peligre la vida de la madre, y establece penas de cárcel de hasta 14 años. Según datos de la Sanidad británica, 3.451 mujeres irlandesas acudieron a centros de Inglaterra y Gales en 2015 para abortar. Según diversas fuentes, unas 154.000 mujeres irlandesas han tenido que viajar fuera del país para abortar desde 1.980.

La ley irlandesa ha sido duramente criticada por la ONU. El Comité de Derechos Humanos de este organismo mundial ha denunciado en varias ocasiones que la actual ley ha sometido a mujeres “a un tratamiento cruel, inhumano y degradante”.

Numerosas organizaciones sociales han llevado a cabo múltiples campañas para que se suprima la Octava Enmienda de la Constitución irlandesa, que otorga el mismo derecho a la vida a la madre que al embrión o feto.